



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

OFORD : 26086
Antecedentes : Su solicitud de acceso a información pública presentada en el Ministerio de Hacienda el 5 de septiembre pasado, ingresada a la SVS el 8 de octubre de 2012.
Materia : Información registrada en acta del Consejo de Estabilidad Financiera de 29.6.12.
SGD : 2012110142413
Santiago, 6 de Noviembre de 2012

DE : Superintendencia de valores y seguros

A :

MARCO ANTONIO CORREA PEREZ - Caso(245823)

En la presentación del antecedente usted solicitó: "Proporcionar detalle de la siguiente información registrada en acta de sesión celebrada 29.06.2012 por el Consejo de Estabilidad Financiera: 1- Presentación que efectuó cada Superintendencia respecto de la evolución reciente y riesgos de las industrias del sector financiero bajo su supervisión."

Sobre el particular y teniendo en especial consideración el principio de divisibilidad de la información, señalado en el artículo 11, letra e) de la Ley de Transparencia, cumple esta Superintendencia con informar a usted lo siguiente:

Adjunto al presente oficio encontrará presentación que efectuó la Superintendencia en la sesión de 29 de junio pasado ante el Consejo de Estabilidad Financiera, con excepción de 2 láminas, las cuales contienen información reservada, cuyo conocimiento afecta el debido cumplimiento de las funciones de la Superintendencia, por contener información cuyo conocimiento podría afectar el interés de los asegurados, y con ello, el funcionamiento del mercado de seguros. Lo anterior, en virtud de lo señalado en el artículo 23 del D.L. N° 3.528 Ley Orgánica de la Superintendencia de Valores y Seguros y en el artículo 21 N° 1 de la Ley 20.285 sobre Transparencia.

Saluda atentamente a Usted.

 
HERNAN LOPEZ BOHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

ARCHIVO ANEXO



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

- Presentacion.CEF.29.6.12.pdf - 7056e2dda6983c101926ede7076830ce

FOLIO: 201226086248635IHgCPKZCvwFPPqnwFcLGsPpxGrerWF
www.svs.cl/validar_oficio/